



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 07 DIC 2023

RES. H N° 2069/23

EXPTE. N° 4936/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU N° 716.882** y **JUAN ANDRÉS MONTERICHEL DIAZ, LU N° 713.382**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 2044/22, se aprueba el tema y se designa al Mg. Néstor Rodolfo CRUZ y a la Lic. Ruth Estefanía ROMERO URBINA como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante Nota N° 1579-23 presentan su Trabajo Final, solicitando la conformación del Tribunal de Tesis;

QUE los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU N° 716.882** y **JUAN ANDRÉS MONTERICHEL DIAZ, LU N° 713.382**: "LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DESDE LAS ACCIONES EN YOU TUBE DE LOS CANDIDATOS A INTENDENTE EN LA CIUDAD DE SALTA EN LAS ELECCIONES 2015. CASOS: JAVIER DAVID, GUSTAVO SÁENZ Y WALTER WAYAR" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Fedra AIMETTA (Presidenta)
Prof. María Inés VALDEZ
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ

Suplentes: Prof. Silvia Yolanda CASTILLO
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. María Rosa CHACHAGUA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa